

---

viernes, 28 de marzo de 2025 | 08:24 | [www.gentedigital.es](http://www.gentedigital.es) | [!\[\]\(919a2cb85b99741a73c0c31a427236a8\_img.jpg\)](#) [!\[\]\(c9cd5a1c35167a83f09a35036fe5dcbd\_img.jpg\)](#)

---

# Gente



## Subvención de 360.000 euros la realización de estudios genéticos del cáncer hereditario

---

El Consejo de Gobierno ha autorizado la concesión directa de sendas subvenciones de 180.000 euros a las universidades de Salamanca y Valladolid con el objetivo de colaborar en la realización de estudios para el diagnóstico genético del cáncer hereditario.

27/3/2025 - 13:00

VALLADOLID, 27 (EUROPA PRESS)

El Consejo de Gobierno ha autorizado la concesión directa de sendas subvenciones de 180.000 euros a las universidades de Salamanca y Valladolid con el objetivo de colaborar en la realización de estudios para el diagnóstico genético del cáncer hereditario.

A la Fundación de Investigación del Cáncer (Ficus) de la Universidad de Salamanca se destinan 180.000 euros para la financiación de todos los gastos derivados de estudios y proyectos de investigación relativos a mutaciones en genes de predisposición al cáncer hereditario de mama, ovario y colorrectal, explica la Junta a través de un comunicado.

Durante 2024, la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca, en relación con el Programa de Consejo Genético llevado a cabo en el Centro de Investigación del

[Privacidad](#)

trabajado en los estudios de cáncer de mama y ovario, cáncer de colon no polipósico y cáncer de colon polipósico.

En total, se vieron casos de 527 nuevos pacientes (323 con cáncer de mama y ovario, 145 con cáncer colorrectal no polipósico y 59 con cáncer colorrectal polipósico), y se realizaron 42 reanálisis de pacientes de años anteriores.

Por lo que respecta a la subvención directa a la Universidad de Valladolid, se destinan otros 180.000 euros para el mismo tipo de estudios genéticos, en concreto, para la realización de estudios genéticos de las muestras de personas con predisposición a padecer cáncer de mama, ovario y colorrectal, y de los correspondientes informes que les sean remitidos por las Unidades de Consejo Genético de Burgos (Complejo Asistencial de Burgos) y de Valladolid (Hospital Universitario Río Hortega), colaborando así la Universidad con la Consejería de Sanidad en la ejecución del Programa de Consejo Genético en Cáncer Hereditario.

En caso de que los resultados sean positivos, la Universidad los remitirá a las Unidades de Consejo Genético de la Consejería, con el fin de que estas proporcionen asesoramiento a las personas y familiares, así como las posibles medidas a adoptar. En este sentido, en 2024 se han beneficiado de este programa 911 pacientes y familiares en Castilla y León.

---

Grupo de información GENTE · el líder nacional en prensa semanal gratuita según PGD-OJD

